

Guayaquil, Marzo 30.2018

Señores

FAST TECHNOLOGICAL SOLUTIONS TECNOIT S A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme lo dispuesto por la Ley y los respectivos reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías.

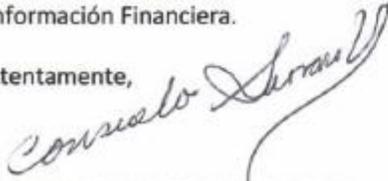
Que la administración de la empresa ha ejercido las funciones de conformidad con las leyes legales, estatutarias y reglamentarias, y habiendo cumplido con lo dispuesto por la Junta General, no tengo observación alguna a su gestión.

Habiendo revisado las políticas y procedimiento que la empresa aplica para su control interno en todas las áreas de la empresa, informo que la misma cumple con las partes del compromiso.

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad a la Ley y las Normas Internacionales de información Financiera.

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



ING CONSUELO SERRANO VILLEGAS

C.I. 0908222078